





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

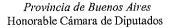
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Adherir al "Día Nacional de la Medicina Social" que se conmemora el día 12 de julio de cada año en conmemoración de la fecha del nacimiento del Dr. René G. Favaloro.-

Dra. MARIA ILEVANDRA LORDEN Alej deda Bildgull Camblemos H.C. Dipur Vos Pola, Bs. As.







FUNDAMENTOS

La Ley Nacional 25.598 en su artículo primero declara el día 12 de julio de cada año como Día Nacional de la Medicina Social en conmemoración de la fecha del nacimiento del Dr. René G. Favaloro.

Asimismo se establece en la mencionada Ley que el Ministerio de Educación de la Nación acordará la conmemoración del día Nacional de la Medicina Social en las escuelas de la República Argentina. También establece que el Ministerio de Salud de la Nación implementará en todas las instituciones que dependen del mimo, eventos para la concreción del homenaje y se invita a los organismos provinciales con funciones similares a que implementen los actos por el Día Nacional de la medicina Social.-

El Dr. René Favaloro nació en 1923 en la Capital Bonaerense, estudió en la Universidad Nacional de La Plata, tras graduarse se radicó en Jacinto Aráuz, un pequeño pueblo de la provincia de La Pampa, donde ejerció la medicina rural por doce años para luego perfeccionarse en Estados Unidos. A su regreso se convirtió en una de las principales figuras de la medicina nacional por su labor como cirujano e investigador, la medicina para él fue sin lugar a dudas una vocación.-

El profundo amor por su patria hizo que Favaloro decidiera volver a la Argentina en 1971, con el sueño de desarrollar un centro de excelencia que combinara la atención médica, la investigación y la educación. Con ese objetivo, creó la Fundación Favaloro en 1975. Uno de sus mayores orgullos fue el de haber formado en su Fundación, más de cuatrocientos cincuenta residentes provenientes de toda la Argentina y América Latina.-

En 1993 inauguró su Instituto Universitario con el objetivo de humanizar la profesión, inculcando en sus alumnos el ejercicio de la profesión con ética y compromiso social: "Si dejamos de lado nuestra honestidad, nuestro respeto por nuestros semejantes y no entendemos que nuestra profesión tiene ese sacerdocio, que no puede ser desviado por más tecnología que tengamos por delante, realmente tiene muy poco sentido





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

ser médico en nuestro tiempo. Vivimos en un momento en que tendremos que volver a esa sociedad solidaria y participativa. De una vez y para siempre, debemos entender que la salud es un derecho, que debemos permanecer al alcance de todos...".-

El Dr. Favaloro decía: "Quisiera dejar el pequeño lugar en que vivo más limpio, más sano, más bello, más justo y más libre. Todos tenemos una obligación a la cosa colectiva, no al individualismo sino a la mejoría de lo social...".-

Finalmente deseo compartir el pensamiento científico e intelectual de Ramón carrillo que sintetiza la dimensión humana y el compromiso político que lo distinguieron: "El hospital debe ser un hogar y no una antesala de la muerte", y "los servicios médicos constituyen un esencial derecho del hombre" y por ello "junto a la historia clínica del enfermo se levanta la historia social del hombre".-

Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

Dra. MRIANEBIANDRA LORDEN Alipinede Biloquis Camblemos H.O. Dispinida Pola, Ba. Aa